Año XII | Miércoles 11 de Enero 1882. | Núm. 1967.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Rest. de España y Portugal. . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Prógreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Los telégramas de Paris, fechados el dia 8, dan cuenta de haberse verificado las elecciones para la renovacion parcial del Senado, siendo derrotados en el departamento de Paris todos los candidatos ministeriales, menos uno.

El comandante Labordeire, presentado por los intransigentes, como censura á los nombramientos reaccionarios, ha triunfado en Paris, á pesar de la viva oposicion ministerial.

Han ocurrido desórdenes en Paris con motivo de la manifestacion fúnebre por el aniversario del fallecimiento de Blanqui.

La policía, queriendo dispersar á los manifestantes, ha disparado algunos tiros, resultando varios heridos.

La misma policía ha sido esperada y acometida despues por los manifestantes de diversos puntos de la ciudad, habiendo sido arrestadas muchas personas.

Gerona 11 Enero de 1882

No tienen razon.

Nunca hemos sido partidarios de que la prensa estuviera sugeta á la legislacion comun interin no se modifique la penalidad que establece nuestro código, y así lo hemos manifestado en nuestras columnas siempre que para ello se ha presentado ocasion porque, entre muchas razones que no creemos necesario consignar en estos momentos por que se ocurren al menos ducho, hemos creido preferible el castigo que las leyes especiales han venido imponiendo á la prensa cuando ha delinquido, á los que determina el código penal que no se hizo para castigar las faltas y delitos por medio de la prensa dando por resultado el ser estas mucho mas aflictivas y duras que los de la legislacion especial.

Esta opinion la hemos consignado contra la casi unánime especialmente, de la democrática, que uno y otro dia ha venido combatiendo á todos los gobiernos porque no sujetaba á los periodistas á le legislacion comun pretestando los abusos que pueden cometerse con las leyes especiales y, si mal no recordamos, un apreciable colega de Barcelona llegó á procurar mancharnos con el dictado de reaccionarios, por nuestra franqueza en decir lo que opinábamos sobre el asunto.

Estos dias últimos, varios periódicos afiliados á eso que se llama union democrática, han publicado algunos documentos y brindis contrarios al parecer, al respeto que merecen las instituciones de la nacion, y el gobierno ó el ministerio fiscal han denunciado á dichos periódicos, no con la ley de imprenta en la mano, que al fin y al cabo está vigente, sinó con el codigo civil, es decir, con lo que queria la prensa democrática. Apenas esos periódicos se han visto cojidos en las mallas de la legislacion comun, su criterio ha cambiado y han emprendido una cruzada contra el gobierno que no hay mas que pedir, y le acusan de reaccionario, de que no cumple lo ofrecido y de no sabemos cuantas cosas pidiendo á voz en grito la institucion del jurado para la prensa, es decir, pidiendo lo que no existe.

Tenemos pues, que se pedia la legislacion comun para la prensa y ahora que se procede contra esta con la legislacion comun, ya no es buena y hace falta el jurado y tenemos por seguro que cuando el jurado se instituya, será pésimo y así estaremos hasta la consumacion de los siglos. ¿Qué es pues lo que se busca? Que el gobierno permita ataques mas ó menos encubiertos contra lo que debe respetarse y hacerse respetar á todo trance? ¿Qué el gobierno falte á la lealtad que debe á las instituciones? Eso ni se ha consentido nunca, ni se consiente ni se consentirá por gobierno alguno y como no ha de consentirse, vendremos á parar en que los que desean tener expedito el camino para sus fines, encontrarán malas, pésimas y odiosas todas las legislaciones que pongan valla á ciertas expansiones y á determinados ataques.

No tienen razon, pues, los que hoy se quejan de que se les sugete á la legislacion comun por la que tanto han suspirado ni la tienen al atacar á un gobierno porque cumple con su deber no consistiendo se combata lo que no puede ni debe combatirse.

Declaraciones.

Hé aquí las que consignan los periódicos republicanos al frente de sus columnas y de las cuales se ocupan los demás colegas madrileños:

«La prensa republicana de Madrid, considerando conveniente á los intereses de la Jemocracia, manifesta, ante la opinion los puntos en que está de acuerdo con respecto á las mútuas relaciones entre los periódicos, ha convenido en hacer las siguientes

Declaraciones:— Primera.— Que afirma de una manera categórica como forma esencial de gobierno la que es peculiar á la democracia.

Segunda.—Que está de acuerdo en la necesidad de combatir sin tregua los obstáculos que se opongan á la realizacion de sus ideales, sean aquellos cuales fueren, empleando para ello los medios y manteniendo la línea de conducta que cada periódico estime mas conveniente.

Tercera.—Que en las controversias que se vean obligados á entablar ó mantener sobre principios ó procedimientos, guardarán entre sí las consideraciones que mútuamente se deben los demócratas.

Cuarta.—Que por los compromisos de las declaraciones anteriores, no se proponen los firmantes prejuzgar las soluciones que cada periódico sustenta en el campo republicano, así en cuanto afecta á la constitucion de los organismos políticos, como en lo que se refiere á la fusion union ó coalicion de los partidos democráticos existentes respecto de todo lo cual, cada periódico conserva su libertad de accion, sino estrechar las relaciones de amistad y compañerismo entre escritores consagrados á defender aquellos principios para todos esenciales y combatir á los comunes enemigos.

Madrid 5 de Enero de 1882.

Por «*La Discusion*,» Bernando García.—por «*La America*,» Eugenio Olavarría—por «La Prensa Moderna» Joaquin Bañon.—por «Las Nacionalidades,» Alejo García Moreno.—por «El Liberal,» Mariano Araus.—por «El Patriota,» Juan Rabadan.—por «*El Motin*,» Juan Vallejo.—por «El Progreso,» Andrés Solís.—por «El Voto Nacional,» Ramon Chíes.—por «La Vanguardia,» Antonio Sanchez Perez.—por «*El Porvenir*,» R. Ginard de la Rosa.

Pocas palabras se nos ocurren despues de leer lo que antecede.

En primer lugar no suscriben esas declaraciones, periódicos de la importancia y circulacion como *El Imparcial* y *El Globo* y, en segundo lugar, de lo convenido resulta que no se ha convenido nada, porque sin unidad de criterio, de procedimientos y de doctrina, no puede existir mas que el caos y como nada de esto resulta de estas declaraciones, venimos á sacar en limpio que la cosa no tiene importancia y que la democracia unida en forma de prensa, continua fraccionada y sin entenderse.

Eso de unirse para derribar y luego convenirse, es la empresa mas peregrina del mundo. Sobre todo la historia lo justifica.

HIGIENE DE LA LECTURA.

Para leer sin fatigarse, es necesario conocerse las causas especiales que hacen fatigosa la lectura. Durante el dia mil objetos pasan al alcance de nuestra vista, paisajes variados y movibles panoramas impresionan nuestros ojos, y sin embargo, al fin de dia la vista no siente la menor fatiga, con tal no se haya leido ó escrito mucho, ó trabajado en costas distintas. Es que la vision de los objetos lejanos hace descansar la vista en vez de fatigarla.

En cambio se siente bastante malestar cuando se fija la atencion durante mucho tiempo en los objetos pequeños, y especialmente en lo impreso. Se producen en efecto, en este caso lo que se llama «imágenes accidentales» como es bien fácil notar mirando con fijeza durante cinco ó seis segundos bandas blancas trazadas en un fondo negro; si se cierran los ojos en seguida, parece verse aún las bandas, solo que las blancas se presentan negras, y las negras aparecen blancas.

Cuando se lee, son afectadas siempre las mismas porciones de la retina por el blanco de los espacios interlineales. Esto proviene de que las palabras se adivinan antes de leerlas á causa de los «accidentes superiores» de las letras.

Compruébase esta verdad cubriendo la mitad superior de una línea de impreso; las palabras no pueden entonces descifrarse; al contrario, se leen con facilidad cuando se cubre la mitad interior.

Nada más pernicioso que la formacion de las imágenes accidentales. Por estudiar prolijamente la persistencia de la impresion en la rutina, Newton padeció durante algun tiempo una completa ceguera, y un ilustre físico belga, el Sr. Planteau, perdió irremisiblemente la vista.

Para disminuir la itensidad de las imágenes accidentales conviene no leer mucho tiempo seguido. Debe suspenderse la lectura cada cuarto de hora, y descansar un buen rato; que nunca vendrá mal para meditar sobre lo que se acaba de leer.

Debe evitarse tambien el leer estando acostado, siendo, sobre todo, pernicioso el hábito de tener, durante la lectura, la cabeza como incrustada en la almohada.

Otra causa de fatiga inherente á la lectura es el contraste absoluto del negro sobre el blanco. De ahí el ser conveniente á la vista la impresion en el papel algo moreno. Se ha probado tambien que, en igualdad de condiciones, la facilidad con que un impreso puede leerse, no depende de la altura de las letras, sino de su latitud, ó ser de su anchura. Caractéres impresos en el cuerpo 5, pueden leerse mucho más fácilmente que otros del cuerpo 6, siempre que los primeros sean más anchos que los segundos.

Causa á veces extrañeza que mientras un trabajo de diez ó dose horas durante el dia, fatiga poco la vista dos horas de atencion durante la noche determinan ya gran sensacion de cansancio en el órgano de la vision: y sin embargo esto no tiene nada de extraño, porque la luz artificial difiere muchos en su composicion espectral de la luz del dia.

Por otra parte, la diferencia de intensidades tanta, que al trabajar con luz artificial es menester dilatar mucho la pupila, cosa que ejecutamos facilmente sin darnos cuenta de ello, pero con lo cual se exageran las imperfecciones ópticas, y se provocan alteraciones más ó menos profundas en el órgano de la vision.

A los jóvenes es á quienes interesan principalmente estos datos y sobre todo á los niños que están aprendiendo á leer, en los cuales el músculo ciliar es muy sencible, siendo por lo tanto muy fácil entonces contraer la *miopia* si se descuidan las

reglas de la higiene de la lectura. No se les debe, pues, permitir escribir sobre las rodillas, ni recostarse sobre el libro, ni leer recostados.

Al mar Glacial.

Ni los naufragios, ni los sufrimientos mas horribles, ni la casi segura muerte de los que intentan cruzar el mar Polar, enfria el ardor de los hombres empeñados en la noble mision de dar á conocer el mundo todo. Despues de la expedicion de la *Jeannette*, parte de San Petersburgo la expedicion rusa del *Lena*, organizada por la Sociedad imperial de geografía, que pasará todo un año en las costas del *Océano Glacial*.

Enviando esta expedicion, la Sociedad de geografía cumple la obligacion que habia contraido con la comision polar internacional.

Toman parte en ella: 1.º Austria, estacion de Jean Mayer; 2.º Inglaterra, estacion del fuerte Simson; 3.º Alemania, dos estaciones una en la Georgia del Sud y otra, cuyo emplazamiento no se ha determinado todavía, en la region del polo Norte; 4.º Dinamarca, estacion en la costa occidental de Groenlandia; 5.º Noruega, estacion de Alten, en el Finmark; 6.º Rusia, estacion en la embocadura del Lena; 7.º Estados-Unidos, dos estaciones, una en Point-Baerow, al Este del estrecho de Behering, y otra en Lady-Franklin-Bay, en el Groénland que funciona ya; 8.º Francia, estacion del cabo de Hornos; 9.º Suecia, estacion del Spitzberg.

Se cuentan, además, nueve estaciones en la region ártica y dos en la antártica, creyéndose que el número de las primeras se aumentará.

Toman parte activa en esta empresa mas de doscientas personas, calculándose los gastos en mas de un millon de rublos.

Si además se tiene en cuenta la recrudescencia de los trabajos sobre observaciones magnéticas en las regiones medias, resulta que esta empresa científica exigirá una suma de trabajo y de recursos pecuniarios que excede á cuanto se habia hecho hasta ahora en análogas empresas.

La expedicion rusa asumirá respecto á las de los demás paises, la tarea mas difícil. Tendrá que atravesar una distancia de 10.000 verstas (igual número de kilómetros próximamente) y establecerse en una region excepcionalmente fria.

Las bocas del Lena están, en efecto, poco distantes del punto en que se ha observado la temperatura mas baja de la tierra. En enero, la temperatura media es de 40º bajo cero, punto de congelacion del Mercurio.

Se necesita adoptar precauciones especialísimas para asegurar la existencia de los miembros de la expedicion.

Correspondencias.

Madrid 6 Enero de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

En cierto y elevado círculo, dicen que se ha hablado ya del sustituto al general Martinez Campos, caso de que deje de ser ministro de la guerra, y que al efecto se indican los nombres de dos generales muy conocidos y de reputacion en el ejército, si bien se diferencian, en que el uno es de los que se agitan en el mundo político, y el otro por el contrario es refractario á ella, y gusta mucho de todo lo que se refiere á milicia á la que ha consagrado y consagra todos los cuidados de su vida.

El primero lo presentan como el candidato del elemento constitucional y el segundo como el del elemento centralista.

Esta candidatura no deja de tener bastantes simpatías en el campo constitucional y aunque muchos preferirian la primera, es seguro que no combatirán la segunda, por sus condiciones especiales, que todos reconocen y aprecian.

Lo dicho, en estos momentos, no tiene otro carácter que el de simple rumor, pero pudiera suceder que cuajára, porque el fundamento es de alguna fuerza.

La cuestion de nombramientos de delegados de las provincias y de otros funcionarios del departamento de hacienda sigue siendo el tema obligado de las conversaciones de los políticos sin distincion de matices.

Con motivo de la solemnidad del dia los círculos han estado desiertos y las noticias han escaseado.

El Corresponsal.

Madrid 7 de enero de 1882.

La recepcion habida anoche en los salones del Palacio de la Presidencia del Consejo de ministros, daba hoy pasto á las conversaciones del salon de conferencias del Congreso.

El Sr. don José de Posada Herrera aunque se hallaba molestado por un constipado, no quiso dejar de asistir para no dar lugar á habillas como las que corrieron entre algunos de los políticos suspicaces que de todo tratan de sacar partido, como quieren sacarlo del hecho de que don José Abascal se ausentara de Madrid el dia cuatro del corriente y regrese mañana de su espedicion á los Santos de la Humosa y de que los Sres. Duque de la Torre, don Antonio Romero Ortiz y otros de las mayoría de las cámaras escusaran su asistencia.

El representante del imperio chino, fué objeto de las mayores atenciones por parte del gobierno y de los individuos del cuerpo diplomático extranjero, á las que contestaba por señas, por la dificultad de poderse espresar bervalmente en otro idioma que el suyo.

El representante de Inglaterra, conversó largamente con el cardenal Sr. Moreno, quien se ofreció á acompañar á este en el viaje que piensa hacer á Toledo con el fin de admirar las bellezas artísticas que encierra dicha ciudad. Dícese que de esta escursion formará parte don Emilio Castelar que de antemano tenia ofrecido acompañar á dicho ministro plenipotenciario.

Es posible que en el consejo de ministros que tendrá lugar en el dia de mañana, se tratará algo sobre el relevo de algunos gobernadores de provincia y cambio de destinos de otros.

Gana terreno entre hombres muy importantes de la situacion, en que el próximo santo del Rey, se celebre con un indulto amplio en favor de la prensa que se encuentra sufriendo condena ó procesada.

En confirmacion de esta noticia, un telégrama recibido hoy de Lisboa anuncia que una comision de nuestros queridos compañeros de la capital del reino lusitano, tiene el propósito, aprovechando el viaje de nuestro monarca, de solicitar del Sr. don Práxedes Mateo Sagasta incline el ánimo de S. M. en favor de los periódicos españoles que se llan bajo la accion de los tribunales, concediéndoles un amplio indulto.

Entre la minoria que acaudilla el Sr. don Cristino Mártos, se acentua la opinion de que, al abrirse las córtes, es preciso emprender una campaña ruda contra el ministerio.

Asegúrase que el Sr. Mártos resiste y resistirá semejante tendencia, porque dice que la benevolencia de los republicanos, ha contribuido y contribuirá poderosamente á que ese jérmen de indisciplina é insubardinacion que se agita, tome cada dia mas cuerpo.

El Corresponsal.

Figueras 9 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo: Los hechos calificados de crímenes por la Ley que aqui han ocurrido desde el dia 21 del mes pasado son por su órden cronológico los siguientes, ascendiendo á diez y seis los casos calificados de robo y un asesinato.

En el dia 21 del pasado mes, fueron robados y maltratados, segun oportunamente le comuniqué, el peaton de la correspondencia de Albañá y un vecino de la poblacion de Llers.

En la tarde del mismo dia fueron robados y maltratados dos jóvenes que regresaban á la vecina poblacion de Vilasacra y otros dos que iban á la de Vilatenim, y ademas dos vecinos de esta ciudad.

El dia de año nuevo ocurrieron verdaderos escándalos. Dos vecinos de esta ciudad que venian de caza, fueron detenidos y conducidos á una barraca en rehenes, no muy lejos de la carretera, á cuya barraca acudieron distintos bandoleros, llevando tambien maniatados á ella dos jóvenes de Vilabertran que habian salido de esta ciudad.

En la misma noche fué robado tambien otro jóven de Vilabertran al entrar en el pueblo; lo propio que dos tratantes de ganados de la Cerdaña que se dirigian á esta ciudad, y como á remate de tantos crímenes ocurrió el asesinato del sereno de Vilabertran, en el trecho que divide aquella poblacion de esta ciudad, segun hice constar oportunamente tambien.

Algun viajero del ferro-carril se ha visto desbalijado, en el trecho que media desde esta ciudad á su estacion, y de otros hechos análogos, cuya certitud no puedo comprobar, se oye hablar á cada momento, por mas que, como en todas las cosas, el pánico les hace ver visiones.

De todos modos, esto revela un estado anormal, y que pululan ciudadanos que han de tomar cédula de empadronamiento en Melilla, ciudadanos que hasta la fecha han pululado con bastante holgura por desgracia.

Se han hecho bastantes prisiones, y las autoridades todas despliegan un celo digno de aplaudir, por lo cual confio que no tardarán las cosas en recobrar su estado normal y recobrará el pais su confianza característica.

Se ha verificado la fiesta mayor de Llers con bastante concurrencia y sin ningun incidente notable.

Parece que á no tardar, si lo que se susurra es cierto, se dará un golpe decisivo que tranquilizará al pais.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Anoche reunió el Sr. Corominas, en la fonda de Italianos, á los representantes de la prensa de esta ciudad y á algunos amigos particulares.

Al destaparse el champagne inició los brindis el Sr. Corominas. Con la elocuencia que le distingue y la franqueza propia del periodista, empezó por saludar á la prensa de Gerona, trazando luego á grandes rasgos los planes y esperanzas del Banco de que es digno secretario, abrigando la confianza, dijo, de que á su sombra podrán desarrollarse los intereses materiales de nuestra provincia.

Los representantes de la prensa de esta capital, llenos de patriotismo, brindaron por el Sr. Corominas, dándole la bien-venida y la seguridad de que encontrará en sus compañeros decididos campeones de cuanto contribuya al adelantamiento y al progreso del pais.

D. Pompeyo de Quintana, en nombre de la prensa de Madrid, dijo, que el deber mas grato que tenia como periodista era defender, en la prensa de la Corte, los intereses de Cataluña que eran los de España y felicitó al Consejo de Administracion del Banco de Gerona por su acierto en designar por secretario al Sr. Corominas, timonel, dijo, que sabrá llevar la nave del Banco al puerto de la prosperidad y de la fortuna.

Invitados los dignos diputados á Córtes por esta provincia señores Maciá, Quintana, Mataró y Enrich, se presentaron en el salon y fueron calurosamente felicitados por su acierto y actividad en la defensa de los intereses que les fueron encomendados.

Contestaron con levantadas frases ofreciendo su apoyo á las sociedades de banco nuevamente creadas, pues esperan han de facilitar al progreso y adelantamiento de la agricultura y de la industria.

En nombre de LA LUCHA se asoció nuestro querido amigo D. Pompeyo de Quintana á los brindis pronunciados, declarando en nuestro nombre que, haciendo abstraccion de opiniones políticas estariamos siempre al lado de aquellos que ya en el campo de la especulacion como en el de las ideas, dedican sus esfuerzos y su inteligencia al desarrollo moral y material de su pais.

Al dar hoy la vienvenida á nuestro querido amigo D. Eusebio Corominas, le reiteramos nuestra felicitacion abrigando la seguridad de que la prensa encontrará en él un noble y leal compañero y el Banco de Gerona un inteligente y activo Secretario.

—En la mañana de anteayer, llegó á esta capital nuestro distinguido amigo y ex-diputado á córtes don Alberto Camps.

—El dia 1.º de Junio se abrirá en Paris una exposicion de proyectos y modelos de establecimientos escolares, que ha sido preparada por el gobierno del señor Ferry, y que sus sucesores tratan de llevar á cabo.

Se instalará esta exposicion en el palacio de la Industria. Comprenderá siete clases:

1.ª Liceos y colegios de niños y niñas.

2.ª Escuelas normales de maestros y maestras.

3.ª Escuelas primarias superiores, escuelas manuales de aprendizaje, escuelas profesionales de niños y niñas.

4.ª Escuelas primarias urbanas y grupos escolares.

5.ª Escuelas primarias rurales de una ó dos clases.

6.ª Escuelas materiales (salas de asilo) y escuelas de párvulos.

7.ª Proyectos para mueblaje y decorado de locales destinados á escuelas.

La exposicion se cerrará el dia 15 de Julio, y la distribucion de recompensas se hará el 30 de Junio.

Nuestros compatriotas deben acudir con los productos de su inteligencia al gran certámen escolar de Paris.

—Habiendo obtado el diputad

provincial Sr. Franquesa por el cargo de notario, la Diputacion provincial ha aaceptado su renuncia: en breve se anunciará la vacante.

—Segun un colega madrileño, el quince del actual debe abrirse al servicio público la estacion telegráfica de Rosas. Ya es hora.

—A 415 asciende el número de niños que en Jaen han muerto víctimas del garrotillo.

—Como teniamos anunciado, en los trenes del domingo llegaron á esta ciudad los Diputados á cortes por esta provincia, D. Felix Maciá y Bonaplata, D. Antonio Mataró, don Alberto de Quintana (acompañado de su hijo D. Pompeyo) y D. Manuel Henrich y el senador del Reino D. Pelayo de Camps, los cuales fueron recibidos en la estacion por el señor Gobernador Civil interino de la provincia y gran número de amigos políticos y particulares de los recien llegados.

Durante el dia de ayer, recibieron en la fonda de Italianos, en donde se hospedan, las visitas de muchos vecinos de la capital y de comisiones de los pueblos de la provincia.

—Por faltas en el servicio ha sido multado el Peaton-conductor de la correspondencia de S. Miguel de Fluviá á Garrigás.

—Ha salido de Tarragona para la corte, nuestro antiguo y querido amigo D. Pedro Antonio Torres.

—Los periódicos de Figueras dan cuenta, cada cual bajo el punto de vista de sus intereses políticos, de lo sucedido en aquella ciudad el dia cinco con motivo de la sesion celebrada por el Ayuntamiento de lo que se ocupó nuestro corresponsal en su carta publicada en LA LUCHA del último domingo.

—Segun *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá, á causa de un fuerte viento que se levantó despues de la lluvia del martes, la nieve que habia caido á la montaña se aglomeró en algunos puntos de la carretera del Collado de Tosas, por cuyo motivo el miercoles no pudo pasar el puente ningun carro ni coche y hasta dejó de llegar el correo, aun de hacerse dicho servicio con caballeria.

Al siguiente dia los peatones abrieron paso á la multitud de carruages y viageros que se encontraban sitiados en la Molina.

—De datos publicados en la «Historia de la guerra franco alemana en 1870-71» que se publica en Berlin bajo la direccion del general conde de Moltke, resulta que dicha guerra costó á Alemania 123.453 soldados y 9.245 oficiales fuera de combate de los cuales 40.031 murieron en el campo ó por consecuencia de heridas.

Las fuerzas alemanas que tomaron parte en la lucha ascendieron á 1. 451.644 hombres, inclusos oficiales 33.103.

—Los señores D. Salvador Vidal y Compañia de Barcelona harán establecer una línea de vapores para el comercio de cabotage, que pondrá al puerto de S. Feliu de Guixols en relacion directa con los principales puntos de la peninsula. Con tal motivo, *El Eco Guixolense* pide la construccion de un muelle y la pide con sobrada razon, pues esta mejora es indispensable para que aquel puerto reuna las condiciones que el comercio marítimo reclama.

—Nuestros celosos diputados á cortes que desde su llegada á esta capital se ocupan sin levantar mano én activar asuntos generales de la provincia, han celebrado diversas conferencias con el Sr. Delegado de hacienda al cual han ofrecido su patriótico concurso y especialmente con la Diputacion Provincial al terminar anteanoche su sesion ardinaria.

La reunion fué puramente de confianza y á puerta cerrada; pero ha llegado hasta nosotros algo de lo que se trató en ella.

Uno de los asuntos que mas preocupaba á la Diputacion Provincial era la de las comisiones de Apremios con motivo de los prófugos de quintas anteriores. Se han cobrado cantidades de alguna consideracion por este concepto sin beneficio alguno para el Estado y los Sres. Diputados Provinciales justamente alarmados reclamaban el ausilio de los señores Diputados á Córtes á fin de poner correctivo á lo hecho.

El Sr. Quintana manifestó las gestiones que viene practicando desde hace tiempo, por haber sido su distrito una de las primeras víctimas he indicó la conveniencia de pedir al gobierno la reforma de la ley dando cuenta de los abusos.

La Diputacion acordó elevar una exposicion en este sentido y nombró una comision para que, en union de los Sres. diputados á Córtes conferenciara con la primera autoridad civil de la provincia, cuya conferencia tuvo lugar ayer mañana saliendo todos altamente satisfechos y de acuerdo.

La cuestion económica de la provincia preocupó seriamente á los señores diputados y se acordó en principio elevar exposiciones á las córtes y al gobierno á fin de mejorarla.

Deseamos y esperamos que estas conferencias sean provechosas.

—Anteayer tarde, en el tren procedente de Barcelona, regresó á esta ciudad el señor Gobernador civil de la provincia en union de su esposa y dos hijos. En la estacion le aguardaban los señores Diputados á Córtes, algunos provinciales, el señor Alcalde y un rejidor, el señor Secretario del Gobierno y señora acompañando á la familia del señor Gobernador y un buen número de amigos y funcionarios.

Damos la bien venida al señor Rodriguez Sanchez y distinguida familia.

—El señor Delegado de Hacienda, ha reiterado la orden á todos los funcionarios para que se atiendan las reclamaciones del público con la debida prontitud y diligencia y, podemos asegurar competentemente autorizados, que dicho funcionario recibirá á cuantos tengan necesidad de hablarle para asuntos del servicio.

—Segun se nos ha informado por persona competentemente autorizada, en los últimos dias del mes anterior, se ocupó nuestra digna primera Autoridad Militar en la revista anual de fortificaciones y edificios prevenida en las ordenanzas del ejército, disponiendo la reposicion de todas aquellas faltas de carácter mas perentorio, y compatibles con la consignacion que anualmente, y para este objeto se destina al celoso cuerpo de Ingenieros.

Correo de Madrid.

El teniente general Sr. Cotoner, pasará en breve á la escala de reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Son varios ya los generales de que se viene hablando como candidatos á la direccion de la Guardia civil que aquel deja vacante.

Segun telégrama recibido en el ministerio de Fomento del gobierno civil de Cádiz, han quedado satisfechos todos los atrasos á los maestros y maestras de primera enseñanza.

—Muy pronto se publicará en castellano un libro de cabelleria árabe descubierto en el Escorial y traducido por D. Francisco Fernandez y Gonzalez.

—Ayer tarde ascendian á 890 millones de reales los valores presentados á la conversion en el Banco de España, sin contar los de provincias y del extranjero.

Provincias.

En 1867, un obrero de Zagarolo, llamado Lorenzo Vechioni, mató á su hermano, y los tribunales le condenaron á catorce años de trabajos forzados, por hallarse en el crimen circunstancias atenuantes.

Dias pasados, Vechioni regresó á Zagarolo despues de cumplir el tiempo de su condena. Su sobrino Rafael, hijo del asesinado, esperaba á Lorenzo para vengar la muerte de su padre, pues creia que la justicia se habia mostrado muy clemente con su tio.

El domingo, en ocasion de entrar en casa el antiguo forzado, su sobrino le disparó una pistola dejándole cadáver.

El jóven no ha sido encontrado.

—El dia 2 del corriente se declaró un incendio en una fábrica de licores de Sahagun (Leon). El fuego, que se produjo casualmente, no causó desgracias personales ni pérdidas de consideracion.

—Cuenta un colega de Málaga que el domingo, en el patio de la cárcel y por cuestiones de poca importancia, dió uno de los detenidos á otro tan atroz bofetada que le desencajó dos muelas.

El agredido que, á pesar del sitio en que se encontraba, poseia su correspondiente navaja, rasgó con ésta la cara á su contrario y le cortó la oreja izquierda. El facultativo del establecimiento consideró grave la herida de la cara.

—Al tener noticias la real academia de Bellas Artes de que la catedral de Sevilla, por tantos títulos famosa, amenaza ruina en una de sus soberbias naves, impetró en un notable informe la intervencion del ministro de Fomento para la conservacion del célebre templo hispalense.

La academia, despues de invocar las disposiciones vigentes, hace constar, que á ella incumre por sí, ó por las comisiones de monumentos, el reconocimiento y censura de cuantas obras de reparacion ó restauracion se proyecten en los edificios públicos.

En oposicion á estas disposiones, se dictaron por el ministerio de Gracia y Justicia las de 13 de Agosto de 1876 y 13 de Diciembre.

La academia considera esta pugna entre la legislacion antigua y moderna como causa de conflictos, y en efecto, el cabildo eclesiástico de Sevilla se apone á que en las obras de la fachada de la catedral tenga intervencion alguna la comision de monumentos. La restauracion de la catedral de Sevilla es de indole puramente artística.

Fundada en las razones que anteceden, la academia cree que no debe tener ingerencia alguna en la reparacion la junta diocesana, y sí solo la real academia de Bellas Artes.

El Sr. Fernando Casanova es el arquitecto que ha reconocido la catedral y el que formulará el proyecto de obras de restauracion.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 9.—Es absolutamente inexacto que haya recibido España indicacion oficial ni extra-oficial de Alemania para tratar de acuerdo con Austria é Inglaterra los medios de asegurar la independencia del Papa.

El ministro pleniptenciario de Italia en España visitó al ministro de Estado, en virtud de dichos rumores, habiendo recibido la completa seguridad de que respeta el gobierno español la libertad de accion del de Italia.

El general Martinez Campos se encargará hoy de la presidencia del Consejo de ministros por durante el viaje del señor Sagasta.

En Consejo de ministros de ayer se acordó que se hagan al cadáver del general conde de Valmaseda los honores de capitan general muerto mandando en plaza.

El entierro de dicho general se verificará mañana, que por hallarse el Rey ausente de Madrid, podrán tributársele á aquel dichos honores.

Ayer comenzaron á circular los nombres de los generales Lopez Dominguez, O'Ryan, Blanco, Despujols y Cassola, para suceder al señor Valmaseda.

El Rey firmó ayer la concesion de la Gran Cruz de Cárlos III en favor del señor Valera, ministro de España en Portugal.

Tambien firmó la combinacion de magistrados inclusa la traslacion á Madrid del señor La Serna, actual magistrado de Barcelona, y á una presidencia de Sala de Barcelona al señor Perez Lariva magistrado de Pamplona.

Madrid 9.—A las dos de la tarde han salido el Rey y la Reina en direccion á Portugal acompañados del señor Sagasta, del ministro de Estado y de los altos jefes de Palacio, despidiéndoles en la estacion los ministros excepto los de Hacienda y Gobernacion por hallarse éste enfermo y aquel ocupado.

Concurrieron tambien las autoridades, los directores de las armas y varios personajes todos de gran uniforme.

El ministro de Hacienda ocupó las primeras horas de tarde en redactar las instrucciones que se envian hoy á Paris para ultimar el tratado de comercio entre Francia y España pendiente solo de la insistencia de los comisarios españoles en exigir que se rebajen á 2 francos los derechos de los vinos que el gobierno de Francia fija en dos y medio.

Continúa hablándose del candidato á la Capitania general de Madrid, creyéndose que se ofrecerá esta al general Lopez Dominguez.

El ministro de España en Lisboa sale hoy de dicha ciudad acompañado del presidente del Consejo y del ministro de Estado de Portugal para recibir á los Reyes en la frontera. El dia 12 habrá gran banquete en la embajada española de Lisboa y asistirán á él los Reyes despues de recibir á las comisiones

El tren real que ha partido hoy de Madrid se compone de catorce lujosos coches salones y dos máquinas, acompañando á los Reyes, además de los señores Sagasta y Vega de Armijo, cuatro ayudantes y el jefe del cuarto militar, del Rey, el mayordomo mayor del Palacio, el conde Morfi, el sub-secretario de la presidencia y el señor Moret.

Imp. de «La Lucha».

INTERESANTE

La muy antigua y acreditada quincalleria de José Boniquet y Compania que por espacio de 24 anos ha estado establecida en Barcelona en la calle de Fernando VII, número 35, esquina á la Enseñanza, se ha trasladado á la misma calle número 15, esquina á la de Quintana, enfrente á la confiteria Masana.—Barcelona.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el ausilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nervicsaspor efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **pasta pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, asi como en Francia, Italia y Portugal.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea mrovienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Hollovay restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dòsis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciendose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español.
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven los cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Central d el Profesor Hollovay 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—PARA COLON Y PACÍFICO.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios autillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes del de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de *E*nero saldrá de este puerto

VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ.

para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOX**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo cargay pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

EL VAPOR BOURGOGNE de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representantegen eral en esta provincia, D. Antonio Box

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES
POR LAS
Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.